	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

CIRCULAR No. 053

FECHA                    24 DE JUNIO DE 2022


PARA                    DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS  
INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES

DE                        SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO:                ORIENTACIONES JUEGOS DEPORTIVOS Y ENCUENTRO  
FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO COLOMBIANO

La Secretaría de Educación del municipio de Pitalito se permite dar a conocer las siguientes orientaciones con respecto a los Juegos Deportivos y el Encuentro Folclórico Cultural.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ITEM	ACTIVIDAD	FECHA
1	Inscripciones juegos deportivos individuales	15 de julio de 2022
	Reunión con coordinadores de las disciplinas deportivas individuales y encuentro cultural. (Se dará a conocer además el consolidado de los deportistas por parte de la SEM).	18 de julio de 2022 Hora: 3:00 pm Lugar: IEM Nacional
2	Justas deportivas (individuales)	22, 23 y 24 de julio de 2022
3	Encuentro Folclórico y cultural	29 de julio de 2022 (danza, música y oralidad) 30 de julio de 2022 (teatro y pintura)
4	Inscripciones juegos deportivos de conjunto	26 de agosto de 2022

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 1/01/2019

5	Reunión con coordinadores de las disciplinas deportivas de conjunto. (Los coordinadores de cada disciplina deportiva deberán rendir informe sobre los deportistas participantes con sus respectivas planillas)	30 de agosto de 2022 Hora: 3:00 pm Lugar: IEM Nacional
6	Justas deportivas (Conjunto)	5 al 16 de septiembre de 2022.
7	Premiación de los encuentros deportivos y cultural.	7 de octubre de 2022
8	En cuanto a los escenarios estos se darán a conocer una vez se adjudique el proceso de contratación.	Por definir


Se ofrecerá cena a todo el personal participante de los encuentros y se realizará la premiación a los ganadores que ocupen el primer lugar de los juegos deportivos y el encuentro cultural en una sola actividad así:

- Ganadores de los juegos individuales se les otorgaran medallas.
- Ganadores de los juegos de conjunto se les otorgaran trofeos.
- Los ganadores del encuentro folclórico cultural se premiarán siempre y cuando haya más de dos grupos inscritos por disciplina mediante un incentivo pecuniario el cual estará distribuido de la siguiente forma:  
Disciplinas música y danza primer puesto: \$1.500.000. C/u.  
Disciplina teatro primer puesto: 1.000.000  
Disciplinas de pintura y oratoria primer puesto: \$800.000. C/u

Cortésmente,



CARLOS ALBERTO MARTÍN SALINAS  
Secretario de Educación Municipal

Proyecto: Rosmira Guerrero Sterling   
Líder Desarrollo de Personal

Revisó: Bernardo Gómez Achury   
Líder área de Administrativa y Financiera